CARTA DE PAGO

AYUNTAMIENTO DE Ubrique

DATOS DEL DECLARANTE

Apellidos y nombre o razón social

NIF/CIF/PASAPORTE/NIE

Domicilio, a efectos de notificación (nombre de la vía)

DATOS DE LA ACTUACIÓN

Emplazamiento (nombre de la vía, n.º / Polígono, parcela)

Referencia catastral

La presente autoliquidación declaración se formula y se ingresa la cuota resultante, sin que resulte precisa nueva notificación administrativa: por aplicación de la Ordenanza Municipal y de la Ley General Tributaria, estando informado de las vías de impugnación, de la posibilidad de revisión por el Ayuntamiento, y de los efectos: y de que podré solicitar la devolución de ingresos indebidos, si se ha incurrido en error en el cálculo. El plazo de prescripción es de cuatro años, tanto para la revisión como para la rectificación.

EL DECLARANTE
(Contribuyente o representante)

AUTOLIQUIDACIÓN

TOTAL BASE LIQUIDABLE

TOTAL BASE LIQUIDABLE OBRA (€)	TASA POR LICENCIA DE OBRAS (1.5%) (€)	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS (3%) (€)	AUTOLIQUIDACION (€)
	€0,00	€0,00	€0,00

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

	SUPERFICIE OCUPADA (m^2)	DÍAS DE OCUPACIÓN	TASA (€/m^2/día)	MÍNIMO	SUBTOTAL (€)
Hasta 25m^2			0,78	14€	€0,00
Más de 25m^2 hasta 50m^2			0,56	200€	€0,00
Más de 50m^2 hasta 100m^2			0,44	462€	€0,00
Más de 100m^2 hasta 150m^2			0,33	990€	€0,00
Más de150m^2			0,32	1.500€	€0,00

Fecha de ingreso:

A INGRESAR (€) €0,00

LUGAR DE PAGO:
Con carácter general, el ingreso se realizará en cualquiera de las siguientes maneras:
.- Mediante tarjeta de crédito/débito, en la Depositaría Municipal del Ayuntamiento de Ubrique.
.-En las Oficinas Bancarias, a favor del Ayuntamiento de Ubrique, en las cuentas que se indican seguidamente:

- BBVA: ES37 0182 7557 81 0200110587
- LA CAIXA: ES04 2100 2658 48 0201015608
- BANCO SANTANDER: ES74 0030 4086 14 0870010271
- UNICAJA: ES69 2103 4029 13 3829000005

COMO COMPROBANTE del ingreso. el interesado guardará en su poder el ejemplar CARTA DE PAGO, autentificado con la impresión de la máquina registradora o sello fecha de la entidad bancaria; como único documento que acredita el pago, su importe y la fecha.
Un ejemplar, con autentificación del pago, se presentarán o se remitirán al Ayuntamiento junto con la solicitud de la licencia de Obras o de ocupación.

IMPRESION MECÁNICA O SELLO ENTIDAD